

de acuerdo con la Comisión informante, y el  
teudido de las suberías necesarias, bajo las con-  
diciones e inspección que se tienen concedidas au-  
teriormente.

Y el Ayuntamiento enterado del parecer  
de la Comisión, acuerda de conformidad con el  
mismo.

Se incluya en  
el alistam.<sup>to</sup> a José  
Perez y Juan Per-  
pen.

De conformidad a lo propuesto por la Co-  
misión de Quintas, en sus respectivas instan-  
cias, teniendo en consideración que los recu-  
rridos piden la inscripción espontánea, acuer-  
da el Ayuntamiento incluir en el alistamien-  
to para el Reenrolado del año próximo con  
los demás moros que á él correspondan á Jo-  
sé Perez Franco, de José y de Rita; y Juan  
Manuel Perpen Nuñez, de Francisco y Do-  
minga.

Aprob.<sup>o</sup> de extra-  
tos de acuerdos  
en Nov.<sup>o</sup>

Visto el extracto de los acuerdos tomados por  
el Ayuntamiento en las Sesiones que ha cele-  
brado en el próximo pasado mes de Noviem-  
bre, acuerdo éste aprobarlo, y que se remita  
al Sr. Gobernador Civil de la Provincia pa-  
ra su inserción en el Boletín Oficial.

Estados sanit.<sup>o</sup>

Se vieron los estados sanitarios de los enfer-  
mos pobres asistidos á domicilio por los facul-  
tativos titulares, acordando se archivase, pu-  
blicando antes su resultado.

Que pase á la  
Comisión la cuen-  
ta del Cemento.

Vista la cuenta justificada que la Junta  
de Administración del Cementerio de S. P.  
Jesus, rinde al Ayuntamiento en virtud  
de lo dispuesto en el artículo veinte y siete  
del Reglamento, de los ingresos y gastos oc-